

Resolución N° 1437
Lanús 26 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°218/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-216 cuya apertura se realizó el 21 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

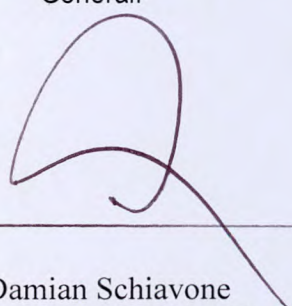
RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 218/2018 cuya apertura se realizó el 21 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas por la contratación de **PLANETARIO MOVIL PARA SER UTILIZADO EN EL PARQUE EVA PERON.**

2º) Adjudíquese a la firma **SUCKEWER MARIANO ARIEL** con domicilio en la calle Mendoza N° 5131 Piso: 10 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la contratación de 7 (siete) unidades de planetarios móvil, en la suma total de PESOS ciento ochenta y dos mil (\$182.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 90.

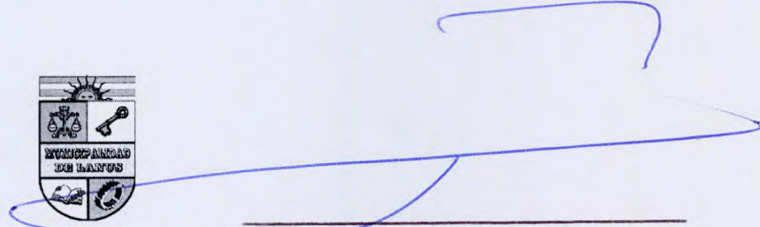
3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas





Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

